

EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redacción y Administración en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

Para satisfacción de nuestros lectores y del país en general, insertamos con sumo placer algunos fragmentos de la carta que el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, presidente honorario de la sociedad Casino Figuerense, ha dirigido á la Junta de dicho Casino.

SS. D. Francisco Jordi, D. Rafael Valls, D. Jaime Cufí, D. Francisco Daló y D. Francisco Pla.

FIGUERAS.

Madrid 9 de Febrero de 1862.

Muy Sres. míos; mis estimables amigos y mis queridos consocios: hoy recibo la muy grata de VV. del 6 del corriente y hoy mismo la contesto. . .

Poca es mi influencia con el Gobierno, pero procuraré complacer y servir á VV.

Nó es buena desgraciadamente mi salud en estos dias; y con temor voy está mañana al entierro del malogrado Presidente del Congreso, Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. Yo mismo nó sé lo que tengo, y. . .

. . . Mi estómago de hierro siempre se relaja ahora fácil y frecuentemente. El valor sin embargo nó falta, la voluntad nó cede, la energía aumenta.

¿Y como tenemos el camino de Besalú? Si flaquean los trabajos, avísenme VV. Si se retrasa la entrega de fondos al empresario, hablaré al Sr. Ministro de Fomento. Adelante siempre.

Veó que el camino de hierro llega ya á Gerona, y que se piensa seriamente en emprender las obras hasta Francia. Figueras nó debe dormirse. Hay épocas en que la vida debe sobrescitar, nó tanto con el fin de trabajar para hoy, como para ocuparse del porvenir. Y ahora predico mi constante doctrina; nó son estos trabajos ni de esta ni de la otra fracción, ni de este ni del otro partido. Los hombres todos, de todas opiniones políticas, deben aunar sus esfuerzos para trabajar en bien de la pobla-

ción sin rencillas, sin miserias; con abnegación y con patriotismo. Declaro, que en el Parlamento soy hombre de partido. Tengo mi bandera; tengo mi historia; tengo mi escuela. Fuera del Parlamento, para promover los intereses morales y materiales del país, presto mi cooperación y apoyo á los hombres honrados cualesquiera que sean sus creencias políticas, que se ocupan de las cosas públicas con desinterés y desprendimiento.

Mis cariñosos afectos á todos los socios del CASINO FIGUERENSE, y VV. nó duden que se honra mucho con el título de su PRESIDENTE HONORARIO este su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.

PASCUAL MADOZ.

CARRETERAS.

El lastimoso estado de retraso en que se encuentra la de esta villa á la de Besalú, sueño dorado de nuestro país, nos obliga á quejarnos, especialmente en la actualidad en que nó consta de una manera positiva, que su empresario va á solicitar ó solicita, la próroga nada ménos que de un año para concluir, sobre los veinte ó veinte y dos meses que se le habían concedido para verificarlo.

Hasta ahora permanecemos mudos sobre el particular, con todo y las mil hablillas que desde que se trabaja han corrido aun en boca de las mujeres, que se han permitido calificar algunas de ellas los trabajos de dicha carretera, y las causas de su retraso, como si fuesen personas peritas en la materia; pero hoy que llegan ya las cosas á un punto que raya en escándalo, y en perjuicio del país, nó es forzoso hablar, esperando un correctivo á tanto abuso, que puede causar males de inmensa trascendencia.

Se dió principio á la indicada carretera en catorce mayo del año anterior,

nó obstante que debió verificarse en febrero, y con todo y que ha transcurrido desde aquella época un tiempo el más precioso para el adelanto de los trabajos, esta es la hora en que falta más de una tercera parte de esplanación, según se nos ha asegurado.

Nó hay que escusarse con la falta de brazos, porque en el país abundan; y siendo éste agrícola en su parte ó base principal, es más que visto y sabido que después de la siembra, que se verifica en octubre y noviembre, abundan los jornaleros, puesto que la mayor parte de las faenas del campo, como ménos pesadas, corren á cargo de las mugeres, siendo de notar que antes de la siega y trilla sucede otro tanto, y eso sin contar otras temporadas del año, en que el pobre jornalero va siempre en busca de trabajo.

Sabemos de positivo que al señor empresario de dicha carretera, se le han ofrecido cuantos brazos pueda menester, y aun más de los necesarios, á precios equitativos, y á pesar de tantas ventajas, hoy nó hallamos lo mismo que ayer, como vulgarmente se dice, en perjuicio de nuestros intereses. Hemos visto principiar las obras, hemos visto empresarios particulares trabajando en ellas, especialmente en los trozos desde esta villa á Manol, y desde este último punto á Navata, y mientras subsistieron dichos empresarios, observamos una celeridad sin límites: después desaparecieron los referidos empresarios particulares, merced á la falta de cumplimiento del señor empresario general, según se nos ha asegurado y es público en el país, por lo que actualmente se encuentran en litigio, y desde la desaparición de los mencionados empresarios particulares, ha quedado la carretera en un estado, puede decirse, de abandono, siendo infinitos los comentarios que corrieron de boca en boca y grandes los perjuicios, pues se nos ha dicho hay piedra labrada para las alcantarillas, pro-

El Ampurdanés.

cedente de la empresa particular, que ahora la desecha el señor empresario general, bajo el pretexto de no ser de recibo, no obstante que la admitiria á ménos precio del convenido.

Esto se nos ha dicho de positivo, como tambien lo de la próroga que se solicita. ¿Que dirá el pais si ésta se concede? Llamamos la atencion del Gobierno sobre éste punto, y le suplicamos en nombre del mismo pais y del bien general, cierre los oídos á semejantes peticiones, pues, sobre ser perjudiciales, ponen á nuestra nacion en ridículo á la vista de las demás, que no estando ni pudiendo estar en los pormenores, han de considerarnos poco cautos en nuestros cálculos y empresas, y han de creer nos hallamos aun en estado salvaje.

Si el señor empresario general no puede cumplir, sean las que quieran las causas, retírese en buen hora, que no faltarán otros que cumplan. Nuestras leyes no conceden al destagista ni empresario indemnizaciones por los errores en sus cálculos, ni pueden concedérselas; porque siendo un contrato debe estarse á lo contratado y cumplirse puntualmente, y no habiendo mediado causas de las agenas á la voluntad del hombre, como no han mediado en la interesante cuestion que nos ocupa, toda reclamacion de próroga es inoportuna y escandalosa.

Hemos dicho en otra parte, que solo nos movia el interés del pais por el que abogamos: lo repetimos aquí, y suplicamos encarecidamente al Gobierno desoiga toda reclamacion encaminada al entorpecimiento, pues con ello probará, como lo esperamos, la proteccion justa en pro de sus administrados.

JUAN DE PABLO.

FUNDADAS QUEJAS.

Et posuerunt adversum me mala pro bonis: et odium pro dilectione mea.

Y pusieron contra mí males por bienes, y odio por mi amor.

DAVID, PSALMO CVIII, VERS 5.

Como si, en los tiempos que alcanzamos, abundasen sobre manera la abnegacion y patriotismo; como si la mira fuese de ahogar la idea, que, al paso de ser inofensiva, brota en beneficio de la humanidad; como si se abogara para restaurar aquellos aciagos dias, en que la vil y baja adulacion solo sacrificaba incienso á la ignorancia; como si de nada sirvieran las lecciones de la esperiencia, ni el fruto de asiduos desvelos, que suelen convertirse en instrucciones y consejos, por medio de los cuales puede cada uno formar su opinion, á fin de proceder en el trato de la vida con el tino y acierto que se requiere, ya

sean gobernantes ó gobernados; como si existiese un empeño en hacer aparecer con el sello del desprecio á los ojos de sus conciudadanos aquellos hombres que consagran algunos momentos, quizá robando los pocos que les quedan para su expansion, á ilustrar la opinion pública, con el único fin de llegar á alcanzarse por todos el mayor bienestar posible, no parece sino que se fragua un plan combinado, cuyo objeto sea aburrir á varios que escribimos en El Ampurdanés para que depongamos la pluma.

Esto es lo que buenamente debe colegirse de la enemiga que se trasluce de parte de algunos, bien que en corto número, cuya conducta no calificaremos, bastando, si denunciarlos á la opinion pública, bien convencidos que sabrá juzgarlos cual se merecen con su infalible criterio.

Cuando por vez primera nos resolvimos á tomar la pluma para escribir en este periódico, no presidió ciertamente el mezquino deseo de ganar pan y prez en ello; que el único móvil fué contribuir con nuestras débiles fuerzas á sostener su publicacion, ya que la creímos útil y ventajosa para el pais, tratándose de dar impulso á los intereses morales y materiales.

A vista de esto, que el objeto del Ampurdanés era laudable, y como quiera que se presentase desnudo de color político ¿á quién habia de ocurrir, que sus colaboradores estaban avocados á experimentar cruda y sorda oposicion de parte de algunos mal avenidos, de aquellos, tal vez, que nada encuentran á satisfaccion, cuando no parte la cosa de ellos mismos?

No de otra manera debe esplicarse lo que acontece; esforzamos en vano la imaginacion para hallar disculpa á su innoble procedimiento, porque, bueno será recordar, que en el prospecto que precedió al periódico, para designar el dia que á luz éste saliera, se hacia particular mencion, de que sus columnas quedaban abiertas á todo el mundo; con tal que, las producciones no tendiesen á estralimitarse de su objeto; y esta declaracion que, si bien se mira, no era otra cosa que una invitacion, un obsequio á todos, como que nos aprovechamos de ella para tomar parte en su redaccion, no fué bastante para desarmar la mano atrevida, ni amansar el ánimo alterado por pasiones mezquinas.

Asi es, que, los mal avenidos, no hacen la oposicion con armas iguales, sino de una manera tan poco noble, que solo prueba de su parte la mas crasa ignorancia ó refinada malicia. No obstante esto, por lo que ahora sucede, ni porque sobrevenga mayor pugna de esta especie, nos sentimos dotados de bastante fuerza para no dar cabida al pánico, característica pension de los débiles y cobardes. Acostumbramos doblar la cerviz ante la verdad, la razon y la justicia, al paso que, la endurecemos, no sin hacer un esfuerzo en nuestro temperamento, que huye siempre de la falsa imaginacion de si mismo, ante la doblez, la calumnia ó la injuria.

Por lo demás, tranquilos en nuestra conciencia, seguiremos impávidos la senda que nos hemos trazado, pése á quien pése, bastándonos, en tanto, para todo consuelo, escudarnos con esta máxima del Gran Teo-

dosio. *Si hablan mal de tí, por ignorancia, es necesario darles tiempo para que salgan de su error; y si fuere por malicia, preciso es compadecerlos.*

MIGUEL PALAU.

SISTEMA MÉTRICO.

I.

La francia, asi como las demás naciones, reconocia hace siglos la necesidad de poner un término á la confusion que resultaba de la diversidad de sus pesas y medidas; y ya por los años de 1376 en el reinado de Enrique 3º. los Estados Generales habian hecho peticiones á este objeto. Mas tarde, la Convencion trató seriamente de llevar á cabo esta idea, formulada por hombres eminentes, que supieron imprimirle el sello de grandiosidad de aquella época; no limitando la futura reforma á Francia solamente, sino creando un sistema, que, aunque de una sencillez admirable, es al mismo tiempo de general conveniencia y propio para todos los paises, que infaliblemente acabarán por adoptarlo, dando con ello un paso mas hácia la utopia sublime de la fraternidad universal.

Este sistema que el mundo civilizado debe á la revolucion francesa, está basado, no en una medida caprichosa ó arbitraria tomada al acaso, si no en la que nos suministra las dimensiones de la Tierra misma, para que fuese tan inmutable como ella; y esta medida por excelencia, ese tipo escogido, llamado *metro*, es equivalente á la diez millonésima parte del cuarto de un meridiano terrestre. A esta operacion fundamental se añadió otra no ménos acertada y fecunda, que consiste en reducir el conjunto de pesas y medidas, lo mismo que la moneda, al sistema decimal; es decir á la division por decenas, que, como es sabido, simplifica los mas complicados cálculos. Asi vemos que las unidades respectivas son:

- 1.º el *metro* para las medidas longitudinales.
- 2.º el *área* para las superficiales.
- 3.º el *litro* para las de capacidad de áridos y líquidos.
- 4.º el *gramo* para las ponderales.
- 5.º el *metro cúbico* para las de solidez.
- 6.º el *real* para monedas.

Los franceses toman el *franco* por unidad de moneda, y el *esterea* para las medidas cúbicas ó de solidez; que segun la instruccion publicada por el Gobierno hemos sustituido con el *real* y el *metro cúbico*.

La combinacion de estas denominaciones principales, con seis otras voces no ménos fáciles de recordar, hasta para la representacion de todas las cantidades posibles de longitud, de volumen, de peso y de moneda. Para espresar cantidades mayores en cada especie, se hace preceder al nombre de la cantidad respectiva, una de las palabras griegas *deca*, *hecto*, *kilo*, que significan *diez*, *cien*, *mil*; y que representan por consiguiente múltiplos de la unidad cada vez mayores de diez. Si al contrario queremos espresar cantidades inferiores, emplearemos las voces latinas *deci*, *centi*, *mili*, que colocadas ante la unidad, indican submúltiplos diez veces menores. Estas pala-

El Ampurdanés.

D. Andrés Ballespí, cirujano de esta villa, tiene un depósito de ellas. Dolientes, acudid á él.

A propósito de remedios: hay quien asegura que el cortarse el pelo es muy provechoso, especialmente en los fuertes costipados, cuando duelen los callos ó aprietan los zapatos. Una buena taza de rom quemado, (por supuesto, calándosela en el buche) dicen algunos, sirve para los costipados de sangre, como el aguardiente para la tos; pero la experiencia ha demostrado que estos remedios, como heróicos, son de algun riesgo, y no prueban á toda clase de personas. La verdad en su lugar.

CIENCIA PROFUNDA. — Enfermó un patañ de la vista en cierta ocasion y llamó al médico: éste, despues de examinarle el régimen de vida que llevaba, le encargó especialmente la abstinencia del vino, pimienta y otras especies. Admirado el patañ preguntó al médico, por qué tales prohibiciones; y como éste le explicara las causas, respondióle en tono concienzudo: pero, Sr. Doctor, ¿bebo acaso el vino por los ojos, ni echo en ellos la pimienta? No estaba el bueno del hombre por los medios indirectos.

LO APLAUDIMOS. — Segun se nos ha asegurado, los Guardas-rurales han sorprendido á algunos rateros en el acto en que estaban ahorrando á los dueños de los olivares el trabajo de recoger las aceitunas, y que habiéndolos presentado á la Autoridad, ha mandado ésta ponerlos á buen recaudo á fin de evitarles la molestia de tener que dedicarse nuevamente á tan inocente profesion. Continúen con igual celo los Guardas-rurales y demás dependientes de nuestras Autoridades, y merecerán el aprecio de todos los hombres honrados.

CUENTO VERÍDICO. — Un estudiante dijo á una vieja que le servia, maestra en brujerías: — Señora: ¿me haria V. el obsequio de embrujarme? — Yo, nó, respondió la anciana, porque no soy bruja. — Y bien, replicó el festivo estudiante, tiene V. alguna amiga que se encargue de ello? como sea jóven y linda.... — Tal vez no pueden con V., repuso la ochentona. ¿Y por qué? dijo el otro. — Porque V. lo toma á burla y no tiene creencias. — Bueno es saberlo, dijo el estudiante, pues si antes pudiera dudar, ahora es cosa de no creerlo. ¡Crédulos! desechad temores y no habrá brujas.

¡VAYA!... ¡HA HECHO BIEN!... — El gacetillero de «El Ampurdanés» ha arrojado su péñola y se ha retirado á la vida pacífica. ¿Y cómo no hacerlo así? El pobre tenia siempre que cargar con ajenas culpas, andarse, á veces, por esas calles de Dios con grave riesgo de sus costillas, y hasta se veia espuesto á que le sucediese algo mas de peor género. Para atacar á nuestro buen hombre, parece que, ni se ha reparado en los medios, ni se le ha buscado por la parte mas fuerte. Cansado de vivir con zozobra y para satisfacer, como buen caballero, á sus amigos, ha preferido pasar el tiempo fumando con tranquilidad un cigarro, que no escribir

un inocente suelto para la gacetilla. Yo, mísero pecador, que hoy os participo esta novedad, que á muchos alegrará poco y á pocos alegrará mucho, soy el que, para añadir un mal plato de peor comida en la mesa de nuestro pobre periódico, he tenido que cargar con la obligacion de escribir alguna cosa para llenar la «Gacetilla»; y lo que es mas, con la responsabilidad de lo que para la misma otros escriban, y de que por ello me sacudan el polvo cuando ménos lo espere, y de que me Por Dios, lectores, avisadme si llegais á sospechar que voy á verme en tales apuros; pues, al olfatear á mi enemigo, si es de dia, me meteré en cualquiera escalerilla, y si es de noche, me acurrucaré en un guarda-carton, como á medida higiénica para la salvacion de mis costillas, las que deseo, os lo juro, lectores, conservar sanas y salvas para destinarlas al uso que nuestro Criador nos manda hacer de ellas. Indulgencia os pido, pues os quiero á todos por amigos, pero buenos; que si lo habeis de ser malos, mejor os quiero enemigos. Hasta otro dia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EDICTO.

D. José Conte Lacoste, Escribano del Juzgado de primera instancia de la villa de Figueras y su partido.

Doy fé: que en méritos de los autos que se espresaran recayó la sentencia de remate que dice así.—En la villa de Figueras, á dos de Enero de mil ochocientos sesenta y dos: El Sr. D. Miguel Lopez Vieites, licenciado en jurisprudencia y juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto estos autos ejecutivos promovidos por Gracia Fita viuda Quera, y en su nombre el procurador D. José Vicente Albareda, contra Juan Quera y Llor, ambos vecinos de S. Lorenzo de la Muga, sobre pago de ciento cincuenta libras, moneda catalana, que debe á la actora, segun la escritura de capitulaciones matrimoniales que obra en fojas siete.—Resultando, que practicado el embargo y citado de remate el ejecutado en la forma correspondiente no ha comparecido éste y en su virtud le ha sido acusada la rebeldía por la demandante.—Considerando lo que dispone el artículo nuevecientos sesenta y uno de la ley de enjuiciamiento civil.—Fallo, que debo mandar y mando que siga la ejecucion adelante por la espresada cantidad y las costas causadas y que se causaren hasta el efectivo y completo pago. Y por esta mi sentencia, que se publicará en el Boletín oficial de esta provincia y periódico «El Ampurdanés» con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de la repetida ley de enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando así lo mando y firmo.—Miguel Lopez Vieites.—La sentencia que precede en este dia dos de Enero de mil ochocientos sesenta y dos, ha sido pronunciada por el Sr. D. Miguel Lopez Vieites, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, y publicada por mí el Escribano en la audiencia del mismo dia. Doy fé.—José Conte Lacoste, Escribano.

Y para que tenga efecto la insercion acordada, libro el presente testimonio que firmo en Figueras, á dos Enero de mil ochocientos sesenta y dos.—José Conte Lacoste, Escribano.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 20.

Trigo.	de 78 á 79	rs. cuartera.
Centeno.	54	” ”
Mezcladizo.	66	” ”
Maiz.	52	” ”
Habas.	52	” ”
Habones.	60	” ”
Arbejas.	46	” ”
Mijo.	60	” ”
Panizo.	68	” ”
Cebada.	32	” ”
Avena.	28	” ”
Habichuelas.	96	” ”
Aceite.	52	rs. mayal.

ANUNCIOS.

LA FIGUERENSE, LITOGRAFÍA DE JUAN LLOSENT, CALLE DE STA. LUCÍA, N.º 8, PISO 1.º

En este establecimiento se litografian toda clase de escritos, viñetas y dibujos, en colores y dorados; targetas de visita, circulares, facturas, estados militares, letras de cambio, conocimientos, planos geográficos, mapas y lo demás relativo á la impresion litográfica y autográfica.

Precios equitativos.

En la peluquería de Juan Defís, calle de Ingenieros, n.º 3, hay un gran surtido de añadidos desde 20 á 300 reales uno. Además se hallarán barbas, patillas y bigotes para alquilar, y un completo surtido de pelucas de todas épocas, á precios equitativos.

LITOGRAFÍA AMPURDANESA

DE

EMILIO CULLELL.

CALLE DE PERELADA, N.º 24, PISO 1.º

En este establecimiento se litografian toda clase de escritos, viñetas, dibujos, cartones de música, circulares, targetas de visita, de direccion, estados, letras de cambio, conocimientos y todo cuanto concierne á la impresion litográfica.

CARNAVAL.

D. Miguel Faig tiene el gusto de participar al público, que, en atencion á la favorable acogida que se le ha dispensado desde que anunció su rico y variado surtido de trages, dominós y caretas, ha poseido otro surtido no ménos rico y variado de dominós de seda de varios colores, que no duda merecerán la aceptacion de cuantos se dignen honrarle con sus pedidos.

CASINO FIGUERENSE.

Se recuerda á los Sres. Socios que el dia 28 del actual tendrá lugar la reunion general ordinaria prevenida en el reglamento.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO 23.

La divertida zarzuela, en 2 actos:

LA COLA DEL DIABLO.

Seguirá el baile: LA BELLA JARDINERA.

Dando fin con la bonita pieza:

EL GASTRÓNOMO SIN DINERO.

Entrada 2 rs. A las 7.

El miércoles próximo tendrá lugar la funcion á beneficio del inventor del ICTINEO.

Por todo lo no firmado el E. R. — JUAN MANICH.